

Desarrollo de la Tutoría para la Apreciación Artística desde el Instituto de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana: Educación visual y saber integral de la comunidad universitaria.

Cózar Angulo, Xavier y Domínguez Aguilar, Sergio
Instituto de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana
xcozar@uv.mx, sedominguez@uv.mx

Introducción

En esta participación se describe y analiza el desarrollo de dos Experiencias Educativas derivadas del programa de Tutorías para la Apreciación Artística en el Instituto de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana. La ponencia da continuidad al planteamiento inicial denominado “Las tutorías como complemento para una formación artística de vanguardia”¹. Contribución presentada en la mesa “Investigación en artes y humanidades”, en el marco del Encuentro de la Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, llevado a cabo en 2012 en Manizales, Colombia.

¹ Anaya, J., y X. Cózar (2013). En: VV. AA. (2013). *Investigación en Artes y Humanidades*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Dentro de la presente colaboración, en primer lugar, se especifican las características, los propósitos, y los actores educativos de la variante denominada Tutoría para la Apreciación Artística (TAA) como una de las modalidades que componen el Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana.

Al respecto, en esta ponencia se profundiza acerca del encuadre teórico y práctico en los que se sustenta la TAA, al igual que sobre la metodología mediante la que se desarrolla. También se destaca la importancia de este tipo de tutoría para el fomento, en el caso del Instituto de Artes Plásticas, de la educación visual y los saberes integrales de la comunidad universitaria (estudiantes, académicos y personal administrativo), en concordancia con los principios del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) adoptado por la Universidad Veracruzana a finales de los 90´s.

Por otra parte, como elemento medular del presente informe, se exponen y discuten los atributos administrativos, didácticos y pedagógicos de cada una de las dos Experiencias Educativas que se coordinan desde hace dos años en el Instituto de Artes Plásticas, a saber: Dibujo Experimental, y La imagen Visual.

La primera Experiencia, ha sido organizada en torno a la práctica y la apreciación del dibujo conceptualizado a modo de sistema simbólico y herramienta para el ejercicio de la imaginación. La segunda Experiencia, ha mantenido el interés hacia los aspectos relacionados con el análisis y el uso de los planos comunicativo, simbólico y contextual, y su influjo en la forma y el contenido de la imagen. En ambas Experiencias Educativas, en un lapso de 20 horas de trabajo presencial por semestre, con valor de 3 créditos para estudiantes y constancia para académicos o administrativos, se promueven conocimientos teóricos, prácticos y axiológicos en torno a los objetos de aprendizaje establecidos en cada planeación didáctica.

Asimismo, mediante un proceder académico reflexivo, se exponen los logros y las eventualidades producto del desenvolvimiento de cada Experiencia Educativa. Así, se aborda la evolución que ha tenido cada una de estas experiencias en términos de la matrícula de participantes, las inquietudes y perspectivas que manifiestan a lo largo de las sesiones, al igual que las propiedades de las evidencias de aprendizaje generadas en el curso y su recuperación en las discusiones sobre las aportaciones a la formación de los participantes y a los saberes docentes y disciplinarios de los coordinadores de tutoría.

Con base en el análisis del desarrollo de cada Experiencia Educativa, se plantea la posibilidad de ampliar los fines y tiempos de la Tutoría para la Apreciación Artística. En este sentido, se propone transitar de un encuadre sobre la apreciación estética circunstancial para la obtención de créditos y constancias hacia otro más amplio e incluyente, encauzado hacia la formación de públicos de manera continua para el conocimiento y el disfrute de las expresiones artísticas a mayor profundidad.

En torno a lo anterior, a modo de conclusiones se afirma que la ampliación de propósitos de este tipo de tutoría implica el establecimiento de ejes, estrategias y objetivos para su eventual incorporación a lo ya existente. Por tal razón, se esbozan algunos criterios y estrategias para redefinir los alcances formativos de la modalidad de tutoría en cuestión al igual que la paulatina actualización de Experiencias Educativas o espacios curriculares en los que se concrete.

Características, propósitos y actores educativos de la Tutoría para la Apreciación Artística

La Tutoría para la Apreciación Artística (en adelante denominada TAA) es una variante de tutoría implementada por la Universidad Veracruzana en concordancia con el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), en

tanto éste supone la formación integral del estudiante desde una perspectiva humanista. Está dirigida a alumnos de cualquier carrera y a trabajadores académicos y administrativos interesados por el acercamiento a las distintas expresiones artísticas practicadas y difundidas en la institución². Los lineamientos de operación de la Tutoría para la Apreciación Artística (Universidad Veracruzana, 2015)³, la definen como:

... un espacio formativo para académicos, estudiantes y administrativos que pretende promover en ellos un sentido crítico para la apreciación y valoración de las diferentes expresiones del arte. Así, a través de este tipo de tutoría los estudiantes son llevados a reflexionar, reconocer o ejecutar, desde diferentes perspectivas, estilos asociados a cada manifestación artística. Para ello, el estudiante cuenta en todo momento con el acompañamiento de artistas universitarios y se promueve, a través de los diferentes programas, la asistencia a eventos artísticos (pág. 3).

Sobre la relación de la TAA con el MEIF, el documento citado estipula en el párrafo contiguo, que:

Esta modalidad tutorial se implementó en febrero de 2009 para contribuir en la formación integral de los estudiantes y fomentar, desde el trabajo tutorial, el patrimonio cultural y académico de los grupos artísticos universitarios.

Sobre este último aspecto resulta relevante advertir el doble propósito que cumple la TAA: por un lado, el de *contribuir a la formación integral de los*

² A diferencia de las Tutorías Artísticas, diseñadas para atender asuntos de perfeccionamiento disciplinario de los estudiantes del Área de Artes -cuyo desarrollo se centra en la profesionalización-, la Tutoría para la Apreciación Artística se enfoca a un tipo de saberes generales acerca de las artes, dirigidos a usuarios diversos.

³ Universidad Veracruzana (2015). *Tutoría para la Apreciación Artística. Lineamientos de operación 2015*.

[En línea]. http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/zLineamientosOperacionTAA_2015.pdf

participantes y, por otro, el de *estimular el quehacer artístico universitario*. A partir de esta doble función, dado el énfasis puesto en los conceptos de formación integral e impulso de las manifestaciones artísticas universitarias, por lo pronto es posible adjudicar a la TAA rasgos de un programa institucional para la formación de públicos y la difusión de las artes.

Ahondando brevemente acerca del fomento del quehacer artístico universitario, vale decir que, de acuerdo con los mismos lineamientos de operación (Universidad Veracruzana, 2015), los programas de TAA:

... se han conformado a través de la colaboración del Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (DAFIE) con áreas relacionadas a la actividad artística dependientes de tres Direcciones Generales: Dirección General del Área Académica de Artes, Dirección General de Difusión Cultural y Dirección General de Investigaciones. (Pág. 4).

Ahí mismo, se puntualizan los diversos grupos y entidades académicas que colaboran en el desarrollo de la TAA:

... se cuenta con la participación de artistas provenientes de los Talleres Libres de Arte, el Centro de Iniciación Musical Infantil, el Instituto de Artes Plásticas y ejecutantes de los grupos artísticos tales como El Ballet Folklórico, El Coro, El Ensamble Clásico de Guitarras, La Orquesta Tradicional Moscovita, La Organización Teatral (ORTEUV), La Orquesta Sinfónica de Xalapa, El Grupo Nematatlín, La Orquesta Universitaria de Música Popular y Tlen-Huicani.

La conjunción de instancias académicas para la elaboración del programa y la reunión de los distintos colectivos artísticos institucionales para la materialización de la TAA, ponen de relieve la importancia que tiene para la Universidad el promover las actividades y la producción artística

realizada por los artistas universitarios. A la vez, esboza la intención de formar públicos a través de la TAA. Por estos motivos, también se hace presente una especie de esquema rudimentario sobre educación artística prescrita curricularmente a la comunidad universitaria.

Por otra parte, en cuanto a los actores educativos de la TAA, el rol de participantes les corresponde a los estudiantes, los académicos y el personal administrativo, en tanto que a docentes, investigadores y ejecutantes del campo de las artes concierne el papel de Tutores⁴. Sobre éstos últimos, el requisito inicial para desempeñarse como tales en el programa hace indispensable que acrediten con antelación un curso-taller para la elaboración de Experiencias Educativas (EE) bajo un Modelo por Competencias específico para el diseño de programas en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL).

Del curso, con duración de 20 horas, resulta la elaboración de EE orientadas hacia la disciplina artística practicada por cada Tutor, y organizadas en torno a saberes teóricos, heurísticos y axiológicos encaminados al desarrollo de una Unidad de Competencia por parte de los participantes. A la vez, las EE que se ofertan son turnadas a los Consejos Técnicos de las entidades de adscripción de los tutores, para su valoración y eventual aprobación. Igualmente, al finalizar el periodo los tutores envían un informe sobre el desempeño cualitativo de los tutorados a Consejo Técnico, para que sea validado.

⁴ Un dato que llama la atención es que, aunque sí tienen amplia participación en la Tutoría Académica, la Enseñanza Tutorial y la Tutoría Artística, los docentes de las facultades de artes no estén incorporados todavía a la Tutoría para la Apreciación Artística o a la Tutoría para la Investigación. Esta condición puede explicarse a partir de dos aspectos: *el primero*, que la actividad predominante de estos académicos es la docencia; *el segundo*, que por lo regular su carga se orienta a la atención de Áreas de Formación Disciplinaria (en este caso, de artes) y no al Área de Formación de Elección Libre (AFEL) abierta a todas las carreras, donde se sitúa la TAA. En contraste, los académicos que imparten TAA provienen de los grupos artísticos de la Universidad, de los Talleres Libres y del Instituto de Artes Plásticas y su labor no incide tanto en las demás modalidades de tutoría, debido a que su principal carga académica se concentra en la investigación, la ejecución o la difusión cultural.

Respecto a las consideraciones curriculares para la TAA, se designan treinta horas de trabajo por periodo escolar. De éstas, veinte horas atañen al trabajo presencial realizado comúnmente en alguna entidad académica, y diez a actividades extra-clase, disponibles para la realización de labores complementarias por parte de los participantes, vinculadas sobre todo con la asistencia a eventos artísticos. Las sesiones presenciales se llevan a cabo cada semana por un lapso de dos horas, en las que se efectúa trabajo teórico-práctico; es decir, se promueven actividades en torno a la apreciación estética, la contextualización del hecho artístico, y algunas prácticas para la producción artística según la disciplina que origine el programa.

En cuanto a los beneficios que conlleva la asistencia a la TAA, cabe resaltar que a los estudiantes, además de una constancia que avala 30 horas de participación, les aporta tres créditos que se adjudican en AFEL por cada programa en el que se inscriben, pudiendo hacerlo hasta por dos periodos en distintos programas, lo que les permite obtener un máximo de 6 créditos mediante la TAA durante sus estudios. En cambio, una vez concluida la Tutoría, tanto al personal académico como al de tipo administrativo, la Universidad les expide una constancia que acredita 30 horas de participación. Para este caso, los lineamientos no especifican el número de programas de TAA a los que académicos y administrativos pueden inscribirse en distintos periodos. Finalmente, respecto a los Tutores, al igual que la participación en otras modalidades de tutoría, a quienes imparten TAA se les reconoce esta actividad como evidencia dentro del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA)⁵.

⁵ Universidad Veracruzana (2013, b). *Criterios para la asignación de puntaje en el Programa de estímulos al desempeño del personal académico para el nivel de estudios profesionales Ejercicio 2013-2015*. [En línea]. <http://www.uv.mx/dgdaie/files/2014/05/z1315-nivel-de-estudios-profesionales.pdf>

Encuadre teórico y metodológico para el desarrollo de la tutoría de acuerdo con el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)

Párrafos atrás, se apuntó que los *ejes* sobre los que se construyen las EE de la TAA, se apoyan en la tipología establecida por el Modelo Educativo institucional (Universidad Veracruzana, 1999). Esta clasificación los denomina Teórico, Heurístico y Axiológico. El eje *Teórico* se relaciona con la aproximación racional a los hechos, los datos y los conceptos ligados a uno o más campos de conocimiento. El eje *Heurístico*, tiene su origen en el conocer desde lo concreto, puesto que incorpora el saber pragmático y procedimental. Por último, el eje *Axiológico* atiende a las mediaciones de orden individual y social que dan sentido a la información y a la experiencia tanto para el proceso de aprendizaje como para la eventual generación de conocimiento⁶.

La articulación de estos ejes se determina con la finalidad de visualizar un conjunto de capacidades esperadas en los participantes al concluir un programa de TAA específico, y que serán materializadas en un conjunto de evidencias establecidas y evaluadas por cada Tutor. En este sentido, para el diseño de EE de la TAA, se establece la siguiente competencia general:

Habilidad para apreciar las diversas expresiones artísticas, como parte fundamental de la cultura, reconociendo su potencial para el desarrollo integral del ser humano, impulsando, en el participante, la capacidad de sensibilizarse ante los diferentes lenguajes estéticos, fomentando su actitud participativa, abierta y reflexiva.

Sobre esta competencia es preciso indicar que se encuentra precargada en el formato para elaboración de EE correspondiente a la TAA. Y, aunque se buscó algún otro documento oficial que diera cuenta de los fundamentos teóricos en

⁶ Para una exposición detallada sobre la importancia de lo axiológico -y en especial acerca del papel de las emociones- como motor del aprendizaje y la generación de conocimiento, ver: Brockbank, A. y MacGill, I. (2008). *Aprendizaje reflexivo en la educación superior*. Madrid: Morata. (pp. 47-72).

los que se cimienta la competencia, no se encontró información puntual. Se deduce entonces que su enfoque se perfila principalmente hacia la apreciación artística "como componente de la cultura y pieza clave para el desarrollo humano integral". Sin embargo, desde una postura crítica, expresada de este modo, la competencia se torna demasiado amplia y, en cierta manera, su comprensión puede resultar una tarea ambigua.

Con el fin de ubicar los cimientos e intenciones del enfoque de la competencia general para la TAA, y remitiéndonos al ámbito de la educación artística, encontramos en distintos momentos históricos la aparición de perspectivas teóricas diferenciadas dentro de la educación formal, influenciadas a la vez por los paradigmas sociales y políticos en uso. Específicamente, el encuadre denominado Educación Artística Basada en las Disciplinas, extendido entre 1960 y 1990 (Efland, Freedman, y Stuhr, 2003), optó por incorporar la *Historia*, la *Crítica* y la *Producción* del arte en tanto disciplinas, amalgamadas en el *currículum* para la Educación Artística en distintos niveles educativos⁷.

De acuerdo con el contexto en que surgió este modelo, se pretendía dotar a la Educación Artística de cierto nivel de objetividad o científicidad con el propósito de justificar su inclusión en los contenidos escolares. Objetividad que se creyó posible al importar los objetos de estudio y las metodologías de las disciplinas de origen al proceso educativo relacionado con la enseñanza y el aprendizaje de las artes. El efecto fue que la enseñanza y el aprendizaje se vieron constreñidos a la operación de cuestiones formalistas en menoscabo de otros factores relevantes para el hecho artístico, por ejemplo, las configuraciones políticas y culturales implicadas en el producir, distribuir o consumir las artes.

⁷ Para la educación básica en el sistema educativo mexicano, al menos en el Plan de Estudios hasta la versión de 2011, los ejes para la Educación Artística, son: *Apreciación*, *Producción*, y *Contextualización*. De manera que, en dicha clasificación, también se refleja la adopción de la Educación Artística Basada en las Disciplinas. Inclusive, la educación profesional en las artes, conserva muchos rasgos de este modelo, aunque esto es más comprensible si se considera que tal nivel educativo se orienta al ámbito laboral.

Ahora bien, de acuerdo con el modo en que se enuncia, la competencia general de la TAA parece anclarse de manera rudimentaria al modelo reseñado, basado en las disciplinas. La apreciación es un concepto que atañe mayormente a la historia, la teoría y la crítica del arte. Debido a esto, se entiende que, al menos en la descripción, la competencia se circunscribe al desarrollo de conocimientos, destrezas y valores concernientes a la apreciación de las manifestaciones artísticas dejando indefinidas las actividades propias de la producción y la ejecución. A pesar de ello, varias EE incluyen la realización de actividades de producción y ejecución, así como prácticas consistentes en reflexionar sobre nociones históricas, sociales y políticas relacionadas con las artes.

Por último, en cuanto a la metodología y las estrategias didácticas utilizadas para el desenvolvimiento de la TAA, éstas varían en función del contenido a tratar y las perspectivas adoptadas por los Tutores a partir del tipo de saberes que se pretende desarrollar en los participantes. Como parte de la metodología, entre las estrategias más habituales destacan las clases teóricas, los talleres, y las salidas de campo, enfocadas primordialmente a la asistencia a eventos artísticos tales como exposiciones, conciertos, puestas en escena, conferencias, etc. No obstante, los Tutores disponen de un amplio catálogo de recursos pedagógicos apoyados en su propia experiencia y en los medios instrumentales sugeridos por el Modelo Educativo.

Dibujo Experimental y La Imagen Visual. Atributos formativos

De la competencia general descrita, aplicable a cualquier propuesta de TAA, deriva la Unidad de Competencia específica elaborada por cada Tutor según la disciplina de que se trate. Para las EE Dibujo Experimental y La Imagen Visual, de acuerdo con los conceptos de apreciación para el campo de las artes

visuales resulta un propósito específico de base: la *educación visual*, entendida en su acepción de materia insustituible para la formación integral del ser humano⁸.

Aclarado lo anterior, en primer lugar, con base en las actividades de apreciación y de producción, la Unidad de Competencia del programa *Dibujo Experimental*, precisa que:

A partir de la automotivación y el pensamiento práctico, el participante analiza y aplica conceptos básicos del dibujo mediante la apreciación de distintos referentes artísticos, y es capaz de experimentar variables gráficas para expresar diferentes ideas y emociones.

En esta competencia, con cupo para diez participantes por periodo en instalaciones del Instituto de Artes Plásticas, se conjugan saberes teóricos, heurísticos y axiológicos en torno a la apreciación y la práctica del dibujo. Desde que se puso en marcha hace dos años este programa, se ha procurado que sea un espacio educativo para el acercamiento al dibujo en tanto medio de representación, más allá de su relato en términos de especialidad artística. El dibujo se proyecta a modo de dispositivo para la elaboración de conceptos visuales expresados con diversos recursos procesuales y técnicos. De manera que no se trata de una clase formal de dibujo para principiantes o avanzados, sino de un cúmulo de situaciones de aprendizaje en las cuales se adopta la actividad gráfica como una vía privilegiada para materializar ideas y emociones, resaltando su capacidad expresiva respecto a otros medios de representación⁹.

⁸ Desde un encuadre gestáltico Arnheim (1993), junto con la lógica y la ética, concibe el pensamiento visual -identificado con la estética-, como un modo de inteligencia indispensable dentro del edificio educativo.

⁹ Echeto (2005), equipara el dibujo con otros sistemas simbólicos para la re-presentación de la realidad. Por este motivo, el concepto de dibujo se amplía más allá de sus acepciones como técnica o como un producto. El dibujo es, para este autor, una "herramienta de conocimiento".

El interés se centra en explorar un repertorio de posibilidades gráficas en función de motivos y temas diversos a través de estrategias que susciten la curiosidad y lo aleatorio durante el proceso. Se ensaya la promoción de dinámicas individuales o grupales que impliquen un desplazamiento de lo dado a lo desconocido. Para tensar las prácticas y los conceptos previos la consigna es que tutor y participantes asuman riesgos en torno a la actividad de dibujar. Cimentados en tales objetivos, en la siguiente tabla se enlistan los *saberes* a desarrollar en esta EE, con soporte en la articulación de la Unidad de Competencia citada al principio del presente apartado.

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos básicos del dibujo • Referentes artísticos • Variables gráficas 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de imágenes y textos • Elaboración de conceptos a través de imágenes • Apreciación estética de imágenes gráficas • Experimentación plástica con distintos materiales y herramientas 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto motivación. • Pensamiento práctico

Debido a su naturaleza teórico-práctica, en la TAA Dibujo Experimental el contenido se planea a partir de perspectivas heterogéneas. De éstas se retoman tipologías sobre el dibujo ideadas por artistas, pedagogos, y teóricos¹⁰. A partir del vasto universo de categorías, se ha realizado una síntesis con el fin de optimar las prácticas y reflexiones que tienen lugar en el curso. Las *categorías* resultantes, son: Dibujo y realidad; Dibujo e imaginación; y, Dibujo y lenguaje. *Dibujo y realidad*, comprende el acercamiento a los modelos naturales y simbólicos de representación gráfica; *Dibujo e imaginación*, engloba las construcciones de carácter experimental mediante la combinación de referentes

¹⁰ Específicamente Abad (s/f); Acha (2002); Carrillo, *et. al.* (2015); Edwards (1998); Martínez (2003); Nicolaidis (1995); y Wilson, *et. al.* (2005). Autores cuyos textos también son discutidos en diferentes sesiones.

conocidos e inventados; y, *Dibujo y lenguaje*, transita entre el dibujo a partir de la palabra y los discursos sobre el dibujo.

De igual modo, el trabajo surgido de la tipología mencionada incorpora transversalmente la exploración técnica con distintos materiales, herramientas y procedimientos a razón de que los participantes enriquezcan su bagaje instrumental. En la medida en que los procesos de factura y la comprensión de categorías sobre dibujo son ejercitados, los participantes están en condiciones de alcanzar motivaciones y referencias mayores para valorar las producciones propias o ajenas, y situarse de manera más informada en su tránsito del juicio impulsivo fundado en la manifestación psicológica al juicio estético, anclado en criterios y estándares (Eisner, 1995).

Por otra parte, tocante a las actividades programadas para el trabajo autónomo, se contemplan cuatro variantes: la primera, corresponde a la lectura de textos sobre dibujo; la segunda, consiste en la revisión de producciones gráficas a través de internet y la visita a galerías y museos; la tercera, aborda el desarrollo de un diario de dibujo en el que los participantes refuerzan lo aprendido en la tutoría o exploran otras posibilidades del dibujo supeditadas a sus propias inquietudes; y, la cuarta; se reserva a los trabajos y evidencias propuestas por iniciativa de los participantes.

Con base en la experiencia docente de casi veinte años, se ha identificado una escasa habilidad lectora del lenguaje iconográfico por parte de estudiantes de la Universidad Veracruzana, hecho que impulsó a planear la TAA La Imagen Visual¹¹ y a partir de la cual se articuló la siguiente Unidad de Competencia:

¹¹ La duración total es de 30 horas, compuesta de 20 horas presenciales y 10 de trabajo individual, aportando 3 créditos a la construcción curricular del estudiante a través del Área de Formación de Elección Libre. Para el caso de los trabajadores académicos y administrativos – que es prerrogativa del modelo institucional su inclusión en esta modalidad tutorial-, reciben la correspondiente acreditación curricular a través de un documento expedido por el Programa de Formación de Académicos (PROFA), subordinado a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE).

El estudiante elabora mensajes visuales a un nivel básico a partir de la observación, el análisis, la reflexión y la argumentación sobre la imagen, mediante el trabajo individual y colectivo, con apertura a la crítica, la autocrítica y la ética.

Así, La Imagen Visual persigue como objetivo fundamental la sensibilización del participante con respecto a la construcción y lectura de la imagen icónica en los terrenos de la expresión y la comunicación visual. A manera de seminario-taller, los participantes vierten su capacidad observadora y reflexiva, factores indispensables tanto para la interpretación de un mundo visual altamente codificado, como para la decodificación de mensajes elaborados partir de textos no lingüísticos, todo ello con la finalidad de enriquecer su sentido creativo y cultura estética, observando y analizando imágenes visuales con un valor agregado, trascendiendo el juicio especulativo y alcanzando un juicio argumentativo.

A partir de la concepción del modelo educativo institucional, el mapa curricular y sus distintas áreas de formación apuestan por un saber integral, en tal sentido la estrategia pedagógica articulada en esta EE involucra: Competencias *teóricas* (Conceptos de imagen, creatividad, información, comunicación y mensaje visual); *heurísticas* (técnicas de indagación y descubrimiento a través de la observación, el análisis y la argumentación); y *axiológicas* (valores de crítica, autocrítica y ética), todas ellas necesarias para la construcción de un pensamiento individual y pertinente con un contexto globalizado y multimediático.

Asimismo, pretende desarrollar la habilidad de apreciar diversas expresiones artísticas como componentes fundamentales de la cultura, reconociendo su valía para el mejoramiento integral del ser humano, impulsando en el participante la sensibilización ante distintos lenguajes estéticos, fomentando en todo momento la actitud participativa, abierta y

reflexiva.

Una vez contextualizada la naturaleza de esta TAA, en la sesión de introducción se socializa el *syllabus* y se propicia el diálogo sobre los referentes mínimos, preceptos y aproximaciones conceptuales de cada uno de los tutorados con respecto a la imagen; del mismo modo, se insta a discurrir sobre el acto de ver desde distintas dimensiones: Fisiológica, psicológica, emocional, cultural, etcétera; de igual forma se les exhorta a discutir sobre la trascendencia de lo sensorial y su evolución en algo significativo, condicionado irremediabilmente por los tamices de la formación cultural e idiosincrasia.

Como parte de la estrategia didáctica se cuestiona y debate la objetividad de la imagen, propiciando un nivel de problematización en el discurso y se concatena con el tema de lo visual, favoreciendo con ello la discusión sobre el efecto polisémico de la imagen; del mismo modo se controvierte sobre la definición nominal de la modalidad tutorial (apreciación artística) y su pertinencia para impulsar acciones que son más de carácter cualitativo e intelectual que cuantitativo y de impronta.

Acto seguido, se utiliza un video documental para prologar tanto el programa como su contenido y expectativas, ello con la finalidad de que los tutorados, a través de la experiencia audiovisual asimilen la complejidad del síntoma de lo visible, así como sus posibles interpretaciones mediante implicaciones de índole fisiológico, psicológico, emocional, intelectual y cultural.

Del mismo modo, se implanta una dinámica que propicie la reflexión en torno a tres etapas que resultan fundamentales para establecer un juicio de valor sobre el signo icónico y que son: La *imaginación* –entendida ésta como la capacidad de hacer representaciones mentales-, la *visualización* –como la conversión de conceptos abstractos en formas reconocibles- y la *identificación y comprensión de elementos visuales* –tanto figurativos como abstractos-

. Así, el asistente a esta TAA integra capacidades sensoriales, intelectuales y técnicas para dar cuenta de la valía de las etapas anteriormente descritas y su relevancia en la creación y apreciación iconográfica.

Cabe señalar que el tutorado se involucra con diversas experiencias visuales, que van desde la proyección de imágenes fijas y en movimiento hasta la interacción con obra gráfica y plástica bidimensional, tridimensional y de espacio-tiempo, es decir con puestas en escena y eventos dancísticos que contribuyan al enriquecimiento de una experiencia estética desde la mirada.

Es importante señalar que este tipo de actividades, además de inteligir en el tutorado la relevancia de acercarse al arte y valorizarlo, fortalecen acciones de educación continua y de formación para la vida, entre las que destacan: *Promover el quehacer artístico*, inculcando la necesidad de integrar a la agenda personal la realización de actividades artísticas en cualquiera de sus manifestaciones; *incentivar el consumo cultural*, fomentando el hábito de concurrir con frecuencia a eventos artísticos y culturales de diversas disciplinas; e *impulsar el mercado del arte*, generando conciencia sobre el valor de estimular la industria y demanda cultural.

Del mismo modo, se estimula en el asistente el valor del arte a través de actividades extra aula, donde se ponen en práctica los conceptos teóricos y epistémicos previamente discutidos así como de agudeza visual, entendiendo por esto la capacidad para detectar elementos tanto formales como conceptuales que otorgan valor a la obra artística y que se encuentran sustentados en una argumentación fundamentada.

Durante las sesiones realizadas en espacios culturales como galerías, museos, escenarios teatrales y sala de conciertos, los asistentes son instados a expandir sus horizontes cognitivos y trascender hacia lo sensible, permitiéndose experimentar sensaciones y emociones que superan el acto consciente

y razonado. Cabe señalar que, a través de este tipo de actividades extra curriculares se pretende abatir la apatía y cultivar hábitos de consumo cultural en el medio social, enriqueciendo así la experiencia emocional del individuo.

Por otra parte, desde su implantación en agosto de 2014, la TAA La Imagen Visual ha atendido a tres públicos posibles: estudiantes, personal académico y administrativo, siendo el primero de ellos el que con mayor frecuencia ha participado en esta actividad tutorial. Así, cumplido el primer bienio de su impartición, se ha realizado un estudio estadístico mínimo para analizar la frecuencia porcentual de asistencia y deserción en cada uno de los públicos.

Tal como lo muestra la *Tabla 1*, los valores absolutos y porcentuales describen la matrícula de acuerdo con el tipo de asistente, donde se observa la frecuencia y predominio en la participación del público estudiantil¹².

Tabla 1: *Matrícula por tipo de asistente.*

Periodo	Tipo de asistente			Total
	Estudiante	Académico	Administrativo	
Agosto '14 - Enero '15	3 / 50.0 %	3 / 50.0 %	-	6 / 100 %
Febrero '15 – Julio '15	3 / 83.3 %	3 / 16.7 %	-	6 / 100 %
Agosto '15 - Enero '16	3 / 50.0 %	1 / 16.7 %	2 / 33.3 %	6 / 100 %
Febrero '16 – Julio '16	5 / 83.3 %	-	1 / 16.7 %	6 / 100 %

¹² Pese a la difusión que realiza el PROFA¹², el involucramiento del personal académico en este tipo de actividades se puede considerar marginal, incluso a través de la incentivación curricular y la bonificación de puntaje dentro de los programas de estímulos -económicos- al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA), dependiendo de la función académica sustantiva; con respecto al personal administrativo, incrementa exclusivamente su formación curricular.

Con respecto a la eficiencia terminal, es decir, a la conclusión exitosa del programa y la correspondiente acreditación curricular, la *Tabla 2* refiere también los valores absolutos y porcentuales, indicando la prevalencia del público estudiantil por culminar la TAA¹³.

Tabla 2: *Eficiencia terminal por tipo de asistente.*

Periodo	Tipo de asistente			Total
	Estudiante	Académic o	Administrativ o	
Agosto '14 - Enero '15	1 / 16.7 %	-	-	1 / 16.7 %
Febrero '15 – Julio '15	3 / 50.0 %	-	-	3 / 50.0 %
Agosto '15 - Enero '16	1 / 16.7 %	-	2 / 33.3 %	3 / 50.0 %
Febrero '16 – Julio '16	4 / 66.6 %	-	1 / 16.7 %	5 / 83.3%

Una vez cumplido el programa, se lleva a cabo la última sesión donde se solicita a los asistentes generar de forma verbal conclusiones, realizar recomendaciones y externar de forma crítica y constructiva los argumentos que contribuyan a la mejora continua de las estrategias didácticas. Además de las exposiciones orales individuales, se les requiere una breve prosa donde se recapitule la experiencia sobre lo visual como medio de valoración artística, así como una autoevaluación sobre el rendimiento y el aprovechamiento del tiempo dedicado

¹³ Llama la atención que, además de la escasa participación del personal académico, habiendo transcurrido 4 periodos de oferta tutorial, ninguno de ellos ha cubierto el número mínimo de horas requeridas para su acreditación. Por su parte, el personal administrativo ha demostrado interés por participar en esta modalidad de acto académico, sin que exista de por medio algún tipo de promoción laboral o mejoramiento salarial.

a la tutoría, propiciando con ello la reflexión y autocrítica. Con la finalidad de ilustrar esta etapa final de la TAA, a continuación se exponen algunos testimonios de asistentes que cumplieron con los requisitos para la acreditación:

Realmente un excelente experiencia el taller en el instituto de artes plásticas, desde siempre he estado relacionado con este tipo de talleres durante mi carrera, pero en esta ocasión no había logrado obtener un cupo en alguna de estas experiencias. La oportunidad se dio después de haber iniciado el semestre, salió la convocatoria para distintos cursos de esta categoría más, y fue así que se me dio esta oportunidad "Apreciación a las artes" una experiencia que me enseñó a ver desde otro punto de vista las galerías, artistas y obras, retroalimentando mi gusto por ellas en cada sesión, con platicas, clases, visitas a galerías, videos y una excelente dinámica en el aula. Una de las cosas que me hubiera gustado durante esta experiencia, es realizar alguna obra artística, muy independientemente de si tenemos habilidades, sobre pintura, fotografía, escultura y de más. Creo que eso debió formar parte de estas clases tan perfectas para mi como conocedor y seguidor de las artes.

*Apolinar García Badillo, estudiante de Agronomía, Matrícula
S14017624.*

•

Las tutorías artísticas son un complemento genial para la formación que busca la UV, integral; al encontrarse con compañeros de otras áreas y dialogar los puntos referentes a la teoría, es gratificante al escuchar, reflexionar y complementar desde diferentes puntos de vista sin juzgar que es "correcto" en el área de las Artes. Me gustó mucha la actividad en la que se describió a un "ser feo"

objetivamente, escrito y dibujado, un punto de reflexión no fácil de hacer pero que fue interesante para cada uno. También me gustó y es muy importante salir a campo, ver y escuchar las opiniones acerca de la técnica usada por los autores, y pensar más allá, la historia que hay detrás y crecer en el aspecto de decir "me gusta o no me gusta". Mucho de lo que comentamos en las tutorías acerca de vídeos, información, o experiencias personales me hubiera gustado llevarlas a cabo; es difícil saber si actividades como una obra de teatro para invidentes, piezas de esculturas o impresiones 3D, realidad aumentada, entre otras, estén disponibles dentro de espacios universitarios para que también sean complementos del trabajo en campo y no solo la visita a galerías, ver otros entornos. La apertura de estas tutorías ha sido un complemento de formación flexible y agradable, existen muchas y es la segunda que tomé, me hubiera gustado tomar más durante mi trayectoria. Aunque yo sabía de ellas desde el primer semestre que cursé, muchos compañeros que ahora cursar octavo, no saben de ellos, la difusión de las tutorías en mayor medida sería bueno para que vean lo flexible y la variedad que existe (un aviso en el portal UV justo en el momento después de que te inscribes puede ser clave para captar el interés de estudiantes que quieran complementar su horario después con las inscripciones a las tutorías).

Julia Alicia Lima Díaz, estudiante de Publicidad, Matrícula S12012481.

•

El haber sido participante en esta tutoría me ha permitido principalmente conocer diferentes puntos de vista con respecto a la forma en que se aprecian y conciben determinadas expresiones en este particular caso las artísticas gracias a la diversidad tanto de edades, perfiles, intereses e inquietudes de los que integramos el

grupo (incluyendo al maestro). Me es importante resaltar que este diálogo resulta además muy enriquecedor y formativo por su aplicación también en actividades del quehacer cotidiano. Este curso en mi experiencia personal, me permite ver la importancia que representa el tener la capacidad de interpretar las formas de expresión que tenemos los seres humanos para comunicarnos y sobre todo el cambio a las que éstas están expuestas constante. El poder entender el porqué de un determinado acto no es un hecho aislado de otros, sino todo lo contrario, es un quehacer integral y está determinado por muchas causas lo cual determina en si la parte final que vemos del proceso. Considero de gran pertinencia la implementación de estas tutorías a la formación no sólo de los estudiantes universitarios sino también de la comunidad universitaria y de la sociedad en general pues es sólo a través de este tipo de acercamientos que los criterios fundamentados pueden formarse. Sobre el tutor, es evidente el dominio del tema, esto ha motivado al grupo ya que mediante un esquema teórico-práctico ha promovido la apreciación basada en la crítica constructiva y a través de la investigación. Por lo anterior cito una de las frases más emblemáticas para mí realizadas por el maestro durante el curso: "También se crece a través de la crítica".

Mitzraim López Domínguez, personal administrativo, No. de personal 36839.

Así, La Imagen Visual haya su pertinencia social, académica y humana en la proclividad del asistente al goce estético, a la sensibilización y valoración de las manifestaciones humanas y donde el arte adquiere especial importancia para el desarrollo integral del individuo, generando en él la búsqueda constante de expresiones que le permitan reflexionar sobre su identidad y lugar en el

mundo.

La intelectualización y problematización del arte y sus distintas manifestaciones son algunos de los principales componentes de esta TAA, fomentando el análisis y la crítica fundamentada. El acreedor de esta tutoría eleva su nivel de juicio y argumentación con respecto al discurso estético, trascendiendo el gusto especulativo y transformándolo en un gusto selectivo y fundamentado en una experiencia informada que se integra con la sensible para propiciar mayores sensoriales que le aproximen a lo sublime

A poco más de dos años de su implantación, La Imagen Visual se ha sumado de modo ininterrumpido a la oferta de Tutorías para la Apreciación Artística en la Universidad Veracruzana y que para el periodo Agosto '16 - Enero '17 cuantifica un total de 44 programas. Cabe resaltar el compromiso de académicos en funciones de investigación para contribuir a la sensibilización y valoración de las disciplinas artísticas, así como a la construcción curricular de estudiantes, personal académico y administrativo; no obstante, resulta necesario incrementar la participación de un mayor número de investigadores para la consolidación del modelo educativo institucional donde la integralidad del individuo se caracterice por un alto grado de permeabilidad en la participación, ejecución y generación de hábitos relacionados con el consumo cultural.

Desarrollo de Experiencias Educativas. Logros y eventualidades

Para hablar sobre la evolución de estas EE a lo largo de dos años, en el tema de la matrícula de participantes, se detecta que ha sido fluctuante debido a diferentes factores. Durante el periodo de inscripción en línea el número de lugares disponibles -seis para La Imagen Visual, y diez para

Dibujo Experimental-, son cubiertos en su totalidad. Con todo, algunos participantes no asisten desde la primera sesión¹⁴. Paulatinamente, por motivos que no expresan a los tutores o a los responsables de la TAA, otros inscritos desatienden alguno de los cursos a lo largo de la Tutoría. El promedio de participantes que permanecen hasta el final oscila entre cinco y siete para Dibujo Experimental, y entre tres y cinco para La Imagen Visual.

Las evaluaciones diagnósticas para identificar cualidades de los saberes antecedentes de quienes participan en estas TAA, develan que entre sus inquietudes y perspectivas sobresale el interés por aprender conceptos elementales para acercarse a la apreciación artística¹⁵. En específico, aluden a la necesidad de conocer modos de aproximación a la forma y al contenido de las imágenes para elaborar “interpretaciones adecuadas” sobre lo que se mira¹⁶. Se deja entrever también que sus referentes e ideas acerca del arte y quienes lo producen se arraigan en posiciones anacrónicas¹⁷. Por todo esto, suelen asumir su experiencia con las actividades artísticas como un acto espontáneo e ingenuo.

En el transcurso del proceso educativo estas visiones iniciales son modificadas gradualmente por medio de los temas para la apreciación y, en menor medida, las prácticas referentes a la imagen. Los textos, la revisión de imágenes, y los

¹⁴ El caso más común es el de quienes se inscriben confundiendo la Facultad de Artes Plásticas con el Instituto de Artes Plásticas; cuando aclaran el embrollo se dan de baja pues les resulta poco estratégico desplazarse al Instituto. Otra situación es la de estudiantes que se inscriben para reunir un número determinado de créditos y, al saturar o exceder dicho número, únicamente conservan las EE que consideran de mayor provecho para su perfil profesional.

¹⁵ En Dibujo Experimental, en especial se interesan por el aprendizaje de técnicas para la producción de imágenes.

¹⁶ Adoptan un papel de neófitos o aficionados y, por lo mismo, consideran que cuentan con escasos o nulos recursos educativos y culturales para la comprensión de las imágenes artísticas.

¹⁷ En alusión a que sus nociones provienen de los modelos heredados por su clase social y por los medios dominantes de comunicación en cuanto a aquello legitimado como arte en determinados contextos históricos y culturales. Esto de ninguna manera significa que carezcan de algún tipo de competencias para la interpretación de imágenes, sino que sus habilidades, destrezas y actitudes están delimitadas por los estándares -adquiridos o impuestos- de que disponen.

resultados de ejercicios prácticos son reflexionados de manera grupal con el propósito de contrastar los conceptos iniciales y así arribar a comprensiones más complejas. Las propiedades de las evidencias de aprendizaje generadas en el curso y su recuperación en las discusiones sobre las aportaciones a la formación de los participantes permiten hacer un balance de los logros y las ausencias en el aprendizaje en relación con cada EE.

De manera abreviada, a partir de este contraste se puede afirmar que, si bien se identifican adelantos en cuanto a la ampliación de las nociones preliminares de los participantes, los progresos alcanzados apenas constituyen el primer paso para la formación de hábitos respecto a una actuación significativa y permanente en torno a la apreciación artística concebida como componente irremplazable para la formación integral de la comunidad universitaria.

Respecto a lo anterior, y a partir de su discusión constante entre los autores del presente trabajo, se infiere que los alcances formativos de las TAA están delimitados por la cantidad de tiempo destinada para su desarrollo. Las treinta horas asignadas son apenas suficientes para enrolar a los participantes en un tratamiento elemental sobre la apreciación artística. Prueba de ello es que, al final de cada periodo, comúnmente la mayoría de los participantes expresa su inquietud por profundizar en uno o varios de los temas y actividades tratados en las Tutorías. En respuesta se les sugiere que asistan a los Talleres Libres de Artes o que permanezcan atentos de la oferta de cursos de educación continua programados por diferentes entidades académicas relacionadas con las artes.

A pesar de la disposición mostrada por los participantes para reforzar los saberes básicos adquiridos en la TAA, al no haber continuidad en otras esferas de formación, surge la siguiente pregunta: ¿La experiencia obtenida en la TAA corre el riesgo de convertirse en un acto aislado, distante de los propósitos institucionales que apuestan por la educación integral? Ante la falta de información sobre el seguimiento de tutorados tocante a sus

expectativas de aprendizaje más allá de la obtención de constancias y créditos, inicialmente la respuesta es afirmativa. De ahí que se estime sustancial el planteamiento central de esta participación, enfocado hacia la posibilidad de transitar de la apreciación artística circunstancial hacia el saber holístico y significativo.

De la apreciación artística a la formación de públicos en las artes plásticas: criterios y estrategias

A modo de conclusiones, tal como se advirtió al principio de este documento, por sus objetivos y características, la TAA contiene rasgos de un programa transversal -aunque rudimentario- vinculado con la educación artística y la formación de públicos, principalmente en el área de la apreciación. Afirmación que se sustenta en que la TAA no sólo aspira a proveer opciones formativas para la comunidad universitaria en el campo de las artes, sino además a difundir el quehacer artístico de sus agrupaciones y académicos. Sin embargo, se estima que el desarrollo de las competencias esperadas, delimitado por el escaso tiempo que se destina a la TAA, es aún insuficiente y discontinuo.

Tras dos años de intervención en las EE aquí referidas, con miras a su mejora o perfeccionamiento, se considera que deben ser objeto de mayores precisiones en cuanto a sus bases, medios y fines de cara a iniciar un proceso de actualización. Una ruta puede ser la de concebir la TAA como una fase preliminar dentro de un proceso de educación permanente que supera tanto los tiempos institucionales cuanto los roles de alumnos o personal universitario. Partiendo de este plan, y en favor de dar pie a acciones integrales que trasciendan la TAA en tanto materia circunstancial y aislada, a continuación se bosquejan dos posibles vías, con la aclaración de que son parte de un supuesto primario y, por lo mismo, sujeto a futuras correcciones.

La *primera* vía, dirigida exclusivamente a la apreciación artística, se basa en el enlace de la TAA con un programa de formación y seguimiento de públicos. Proyecto que a su vez obliga a la elaboración de un padrón de participantes para monitorear y encauzar sus expectativas y hábitos de consumo cultural en relación con las artes plásticas. De otro lado, con base en encuestas para la identificación de necesidades, la *segunda* vía -ligada con la producción-, consiste en asesorar a los interesados en profundizar en este rubro sobre los cursos diseñados y ofertados por las instancias correspondientes.

Desde luego, en ambas variables deben ser definidos y fundamentados con suficiencia los encuadres teóricos y metodológicos a asumir respecto a la formación de públicos y la educación continua en el campo de las artes plásticas. De la claridad de los propósitos centrales de estas vías de acción depende su comprensión no como un modo de especialización para la historia, la crítica o la producción del arte sino a manera de una vocación para construir una plataforma que promueva la continuidad de lo aprendido en la TAA y a lo largo de la vida.

Referencias

- Abad, J. (s/f). *Experiencia estética y arte de participación: juego, símbolo y celebración*. [En línea].
www.oei.es/artistica/experiencia_estetica_artistica.pdf
- Acha, J. (2002). *Teoría del dibujo. Su sociología y su estética*. México: Trillas.
- Anaya, J., y Cózar, X. (2013). *Las tutorías como complemento para una formación artística de vanguardia*. En: VV. AA. (2013). *Investigación en Artes y Humanidades*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

- Arnheim, R. (1993). *Consideraciones sobre la educación artística*. Barcelona: Paidós.
- Carrillo, M., et al. (2015). *Entre LÍNEAS, trazos y visiones. Modos de pensar y realizar la enseñanza del dibujo*. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Díaz, M., et al. (2006). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. España: Universidad de Oviedo.
- Echeto, R. (2005). *Rayas: El dibujo como experiencia de conocimiento*. [En línea]. <http://robertoecheto.blogspot.mx/2005/05/rayas-el-dibujo-como-experiencia-de.html>
- Edwards, B. (1988). *Dibujando con el lado derecho del cerebro*. Madrid: Hermann Blume.
- Efland, A., Freedman, K., y Stuhr, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona: Paidós.
- Eisner, E. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós.
- Martínez, M. (2003). *¡Cambiamos por favor! Diario del taller de dibujo de Gilberto Aceves Navarro*. México: Conaculta.
- Morales, J. (2002). *La evaluación en el área de educación visual y plástica en la educación secundaria obligatoria*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona. [En línea]. <http://www.tesisenred.net/handle/10803/5036?show=full>
- Nicolaides, K. (1995). *The natural way to draw*. [En línea]. <http://www.pdf-archive.com/2013/10/01/the-natural-way-to-draw-kimon-nicol>
- Universidad Veracruzana (2015). *Tutoría para la Apreciación Artística. Lineamientos de operación 2015*. [En línea]. http://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/zLineamientosOperacionTAA_2015.pdf

- (2013, a). *Guía metodológica para la elaboración de programas de Experiencia Educativa, con el enfoque de Competencias, para el Área de Formación de Elección Libre (AFEL)*.
- (2013, b). *Criterios para la asignación de puntaje en el Programa de estímulos al desempeño del personal académico para el nivel de estudios profesionales Ejercicio 2013-2015*. [En línea]. <http://www.uv.mx/dgdaie/files/2014/05/z1315-nivel-de-estudios-profesionales.pdf>
- (1999). *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel licenciatura. Propuesta*. [En línea]. <http://www.uv.mx/meif/files/2015/03/MEIF.pdf>
- SEP (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.
- Wilson, M., Hurwitz, A., y Wilson, B. (2005). *La enseñanza del dibujo a partir del arte*. Barcelona: Paidós.